Dr. Jorge V. Vásquez Lopez
ABOGADO
MATR. 2326
PROTOCOLIZACION.- A petición del Doctor Jorge Vásquez López, matrícula número dos tres dos seis, del Colegio de Abogados de Quito, hoy protocolizo en los Registros de Escrituras Públicas a mi cargo el presente PODER, otorgado por el BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO SOCIEDAD ANONIMA, en favor del señor HUGO VERGARA CISNEROS contenido en (5) fojas útiles.- Quito, 19 de enero del dos mil.
EL NOTARIO
DR. GONZALO ROMAN CHACON
PODER
NUMERO TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA
En Madrid a veintidós de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Ante mí, ANTONIO FERNANDEZ GOLFIN APARICIO, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio
COMPARECE
DON ANTONIO DE HOYOS GONZALES, mayor de edad, casado, vecino de Madrid, con domicilio en estos efectos en Plaza de Canalejas número 1 y con DNI/NIF número 183.237.L
INTERVIENE en nombre y representación de "BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A." domiciliada en Santander, Paseo de Pereda números 9 a 12; es de duración indefinida, constituida por escritura pública autorizada por el escribano de Santander, Don José Dou Martinez el día 3 de marzo de 1856, ratificada y parcialmente modificada por otra autorizada por el escribano de Santander Don José María Olaran el día 21 de marzo de 1857 e iniciando sus operaciones el día 20 de agosto de 1857; fue transformada en Sociedad Anónima de Crédito por escritura autorizada por el Notario de Santander Don Ignacio Pérez el día 14 de enero de 1875; adaptados sus Estatutos a la nueva Legislación de Sociedades, en escritura de fecha 8 de Junio de 1992, autorizada por el Notario de Santander, Don José María de Prada Diéz, con el número 1.316 de orden. Cambiada su denominación por la que actualmente ostenta y modificadas parcialmente sus Estatutos, en escritura que autorcé el día 13 de Abril de 1999, número 1.212 de mi Protocolo, por la que se fusionó con Banco Central Hispano Americano S.A. por absorción de esta última entidad, escritura que causó la inscripción 596a.ª de la hoja de la Sociedad. INSCRITA en el Registro Mercantil de Cantabria en el tomo 448, libro 1, hoja 1960, inscripción 1a de adaptación, siendo su última inscripción la de la citada escritura de cambio de denominación y fusión, al tomo 676, folio 28, inscripción 586a.
C.I.F. A-39000013
celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Entidad en Madrid (Plaza de Canalejas, 1) el día 11 de octubre de 1.999, que fue convocada mediante calendario de sesiones previamente comunicado y aceptado unánimemente por todos los miembros de la Comisión, sin orden del día previo por no ser propio del funcionamiento de la Comisión, y cuya acta se aprobó por unanimidad al final de la misma sesion, se adoptó, entre otras y también por unanimidad, el acuerdo que literalmente dice así.
"Designar apoderado especial de Banco Santander Central Hispano, S.A. en Ecuador a Don Hugo Vergara Cisneros, facultándose para que, solidariamente, en relación al cierre de la que fuera Oficina de Representación de Banco Central Hispanoamericano, S.A. en Ecuador, expedida, emita y realice cuantas notificaciones, documentos y solicitudes sean necesarios o convenientes ante los terceros y autoridades que sean competentes para lograr formalizar el cierre oficial de la citada Oficina de Representación. Asimismo, facultar a Don Hugo Vergara Cisneros para que solidariamente pueda contestar eventuales reclamos en contra de la que fuera Oficinas de Representación de Banco Central Hispanoamericano, S.A. en Ecuador por asuntos, principalmente fiscales, laborales o de terceros.
El poder que en virtud del presente acuerdo sea otorgado a favor de Don Hugo Vergara Cisneros tendrá una duración de tres años contados a partir de la fecha de la resolución que expida la Superintendencia de Bancos de la Republica del Ecuador, quedando automáticamente revocado y considerándose nulo de pleno de derecho una vez haya transcurrido el referido de tiempo"
Y, para que conste, expido la presente certificación, visada don Matias Rodríguez Iniarte, Vicepresidente 3o, en Madrid, a once de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Está la firma de Don Antonio de Hoyos González.- Vº Bº El Vicepresidente 3º.- Está la firma de Don Matias Rodriguez Iniarte.- Hay un sello en tinta en el que se lee: "Banco Santander Central Hispano S.A.- Secretaría de la Comisión Ejecutiva.
ES COPIA DE SU MATRIZ.- con la que concuerda, y que bajo el número de orden al principio indicado, obra en mi protocolo general corriente de instrumentos públicos, donde dejo nota de su expedición. Para la Sociedad PODERDANTE, la expido en tres folios de papel timbrado, serie 3B, números: 4803061, 4803062 y el del presente, a la que se acompaña un folio de la misma serie número: 48000524. En Madrid, a veintiséis de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Doy fé.

04 SEP 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ALTA TECNOLOGIA EN SEGURIDAD SELECTIVA CIA. LTDA. TECNOACES

Se comunica al público que la compañía ALTA TECNOLOGIA EN SEGURIDAD SELECTIVA CIA. LTDA. TECNOACES aumentó su capital en US$ 2,520.oo y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de julio del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 00.Q.IJ.2139 de 11 AGO. 2000

En virtud de la presente escritura la Compañía reforma la Clausula Segunda de la siguiente manera:

"SEGUNDA: Objeto Social.- El objeto social de la compañía será el de proporcionar servicios de protección y vigilancia de personas.

El capital actual suscrito de US$ 2,600.oo está dividido en 2.600 participaciones de US$ 1.oo cada una.

04 SEP 2000

Quito, 11 AGO. 2000

Dr. Edisson Viteri Grijalva
SECRETARIO GENERAL (E)

pv/5872 a.r.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TIRESHOP CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía TIRESHOP CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el NotarioTrigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de agosto del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nº 00.Q.IJ.2376 de 30 AGO. 2.000

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- DURACION: 50 años, a partir de la inscripción.

3.- CAPITAL: Suscrito US$ 400.oo, dividido en 400 participaciones de US$ 1.oo cada una.

4.- OBJETO: Su actividad predominante es: "Realizar actividades de comercio de manera que podrá importar, exportar, comercializar y distribuir bienes para uso y/o para consumo industrial o comercial, en especial llantas y accesorios."

5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 30 AGO. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

pv/5874a.r.

"Sólo la virtud tiene argumentos poderosos contra el pesimismo"
LEOPOLDO ALAS, CLARIN (1852-1901)